

Referencia:	2020/00014439B
Asunto:	SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2020 DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA.
MMCF/DMM/mcpe	

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en los artículos 19 del Estatuto del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, y 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la presente se le convoca a Vd., como miembro de la **JUNTA GENERAL**, al objeto de que concurra a la **Sesión Extraordinaria** que se celebrará en el **Salón de Plenos del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura**, el día **20 de julio de 2020 a las 13:30 horas**, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho (48) horas después en segunda convocatoria.

Los **documentos** a que se refieren los asuntos incluidos en el Orden del Día se encuentran a su **disposición en el enlace:**

<https://drive.google.com/drive/folders/10PmoYJloTjcUpOT6P-6GQwlnGHWqTszN?usp=sharing>

MOTIVACIÓN: A fin de tratar asuntos que conviene agilizar.

Los asuntos a tratar son los que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CESE DE DOÑA BEATRIZ SUAREZ BOSA COMO GERENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA.**
- 2. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO CON CARACTER PROVISIONAL DE DON DOMINGO MONTAÑEZ MONTAÑEZ, COMO GERENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA, HASTA QUE SE PROVEA EL PUESTO DE FORMA DEFINITIVA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO.**
- 3. TOMA DE POSESIÓN DE D. FELIPE R. ROQUE VILLARREAL EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS Y D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ LEDO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO.**
- 4. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS Y DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA.**
- 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADAS EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, 4 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 12 DE FEBRERO DE 2020.**

6. **DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PRESIDENTE, MEDIANTE DECRETOS N° CIA/2019/140 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2019, RELATIVO AL DOCUMENTO TÉCNICO DE PROPUESTA FINAL DE APROBACIÓN DEL ‘PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE FUERTEVENTURA’, Y SU ‘ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATEGICO’, Y A LA SOLICITUD DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL ESTRATEGICA, PARA SU RATIFICACIÓN. EXPTE. 2019/00028536J ; N° CIA/2020/109 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2020, RELATIVO A LAS ALEGACIONES FORMULADAS EN EL TRAMITE DE CONSULTA Y LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA MEMORIA Y ANEJO 4 DEL DOCUMENTO TECNICO DE PROPUESTA FINAL DE APROBACION DEL “PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE FUERTEVENTURA” Y EL DOCUMENTO RESUMEN DONDE SE DESCRIBE LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA FINAL DEL PGRI-FV.**

7. **PROPUESTA SOBRE EL DOCUMENTO TÉCNICO FINAL DE APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE FUERTEVENTURA (PGRI-PRIMER CICLO), ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS ESPECÍFICAS DE LA DIRECTIVA 2007/60/CE, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 23 DE OCTUBRE DE 2007, RELATIVA A LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN (DIRECTIVA DE INUNDACIONES), Y QUE DISPONE DE DECLARACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA, A EFECTOS DE PROCEDER A SU APROBACIÓN PROVISIONAL POR EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA Y POSTERIOR ELEVACIÓN AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA. EXPTE. N° 2019/00028536J.**

8. **ASUNTOS PRESIDENCIA.**